

AMVO Y PROFECO FIRMAN CONVENIO PARA PROTEGER COMPRAS POR INTERNET.

La Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y la Asociación Mexicana de Ventas Online (AMVO) firmaron convenio de colaboración para proteger a los consumidores en sus compras por Internet.

Dicho convenio busca generar acciones para proteger los derechos de quienes adquieran bienes y servicios mediante medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología digital vía Internet y generar conciencia en los proveedores para adoptar mejores prácticas comerciales, con el convenio:

- Se protegen los derechos de los consumidores mediante la adopción de mejores prácticas en el comercio electrónico.
- Se controlan y evitan prácticas desleales o abusivas que vicien el mercado digital, exponiendo al proveedor y al consumidor a un comercio digital inequitativo.
- Se promueve el registro de proveedores a mecanismos electrónicos de solución de controversias, como Concilianet y Conciliaexpres.
- La AMVO capacitará a la PROFECO con respecto al manejo y funcionamiento de redes sociales y marketing digital.
- La AMVO difundirá el “Decálogo de los derechos de los consumidores en las ventas en línea”
- Serán realizados estudios relacionados con cifras y estadísticas de internet en México, economía digital, comercio electrónico, movilidad, ciber-seguridad y privacidad digital.

 ARCHIVO

 ARCHIVO

SECRETARIO DE ECONOMÍA PARTICIPA EN LA CUMBRE NACIONAL DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ.

El Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal participó en la Cumbre Nacional de la Industria Automotriz que se llevó a cabo en Aguascalientes, en donde destacó que el nuevo acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá genera un nuevo modelo de negocios que salvaguarda la capacidad de exportación de México y los empleos que el sector automotriz ha generado aún si el gobierno de Estados Unidos estableciera algún arancel.

Dio a conocer que el 30 de noviembre presentarán el documento legal de este acuerdo comercial para su firma por parte de los gobiernos de los tres países; asimismo, comentó que presentará ante los integrantes de la Comisión de Comercio Interior e Inversión de la Conferencia Nacional de Gobernadores, detalles sobre el capítulo automotriz del nuevo acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá.

Por su parte, el gobernador de Aguascalientes, Martín Orozco Sandoval aseguró que la dinámica económica se defenderá en la entidad, al igual que las inversiones en el sector automotriz, a pesar de la desconfianza que generen temas como la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM).

Indicó que uno de los principales retos que enfrentarán en los próximos años serán los toques de producción que generaría el aumento de aranceles, así como lo referente a las reglas de origen y el requerimiento de que 40% de los componentes de un automóvil producidos sea de zonas en las que los salarios mínimos se paguen a 16 dólares la hora.

 ARCHIVO

 ARCHIVO

DAN A CONOCER RESULTADOS DE LA CONSULPA POPULAR SOBRE EL NAICM.

El Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador dio a conocer los resultados de la Consulta Pública sobre la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), a lo cual dijo que se construirán dos pistas en el aeropuerto militar de Santa Lucía, se mejorará el actual aeropuerto de la Ciudad de México y se reactivará el aeropuerto de Toluca; de esta manera se resolverá en poco tiempo, la saturación del actual aeropuerto de la Ciudad de México.

Por su parte, Javier Jiménez Espriú, próximo Secretario de Comunicaciones y Transportes, indicó que se iniciará un diálogo con las autoridades actuales y contratistas para determinar la suspensión ordenada de los trabajos con respecto a los derechos de los inversionistas y tenedores de bonos del NAICM y se cubrirán los compromisos adquiridos de los contratistas.

Ante el anuncio, el sector empresarial a través del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), rechazó la decisión de cancelar la construcción del NAICM, argumentando que una consulta ciudadana organizada por fuera del marco legal y sin garantías de imparcialidad, neutralidad y representatividad, no puede ser el fundamento para revertir una decisión de Estado, con alto grado de complejidad técnica, y que ya había sido estudiada durante más de 20 años.

En un comunicado señalaron que el mensaje que se da a la ciudadanía, a los mercados internacionales, a las empresas y a los inversionistas, es que no hay confianza de que los contratos firmados se cumplan y que los proyectos transexenales, no tienen ninguna certeza de ser terminados.

SENADO CELEBRA FORO INFORMATIVO RELATIVO AL T-MEC.

El Senado de la República llevó a cabo las primeras dos sesiones del Foro informativo relativo al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, T-MEC. En el desarrollo del Panel “Aspectos importantes del T-MEC: Temas tradicionales”, Eduardo Javier Solís Sánchez, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, AMIA, quien participó en el Cuarto de junto en dichas renegociaciones, indicó que referente a la regla de origen del sector automotor, destacan los siguientes requisitos :

- Valor regional del vehículo: el cual aumentó de 62.5 a 75% de componentes hechos en México y Estados Unidos y el 25% restante, en otros países
- Valor de producción del vehículo: de ese 75%, el 40% deberá ser producido en zonas que paguen cuando menos 16 dólares la hora.

Por su parte, Juan Carlos Baker, Subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, resaltó el proceso de reuniones que se llevaron a cabo para conocer los temas de interés de cada sector, lo que llevó a preparar un documento en el cual se puntualizaban los cuatro objetivos de México para la renegociación:

1. Modernizar el acuerdo.
2. Generación de certidumbre para la región de América del Norte.
3. Hacer un tratado más incluyente, con la finalidad de integrar disciplinas que antes no se habían tomado en cuenta, como las PyMES.
4. Potenciar la competitividad de América del Norte.